PROYECTO DIRECCIÓN

CEIP JOSÉ Mª DEL MORAL

Tomelloso (Ciudad Real)

Web: http://ceip-moraltomelloso.centros.castillalamancha.es/
Blog: http://colemoral.blogspot.com/
Mail: 13003041.cp@edu.jccm.es Tlf: 926 538066
Facebook: https://www.facebook.com/colegio.moral/
Instagram: https://www.instagram.com/colegiomoral/

BY NC SA

Candidata: Mª Dolores López Montes

Índice de Contenidos

A. **PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO** 1

A.1. El marco institucional: fundamentación normativa 2

A.2. Presentación de los miembros del equipo directivo: breve descripción de la trayectoria profesional y formativa de la persona solicitante y del resto del profesorado que compondrá su equipo directivo. 7

B. **DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO:** adecuación del proyecto a las características del centro y de su alumnado, a la organización interna y su incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje. 9

C. **PROPUESTA DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS SIGUIENTES ÁMBITOS:** 12

C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje. 14

C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado. 18

C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa. 21

C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro. 23

C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y eficacia del centro. 24

D. **EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN** 28

Ejercer el liderazgo no es ser el mejor, sino sacar lo mejor en los demás.

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La decisión de volver a querer tomar las riendas, junto con mi equipo directivo actual, de la dirección de este colegio es el resultado de un balance positivo de la labor realizada durante los últimos 8 años. Esta candidatura, sin duda, se ve enriquecida por toda la experiencia adquirida como equipo, el conocimiento profundo del centro y la labor docente que en él se desarrolla, las relaciones entre los sectores de la Comunidad Educativa, los recursos con los que cuenta y el entorno en el que se ubica.

Este equipo parte con energías renovadas y con la misma capacidad de entrega e ilusión por emprender una nueva etapa y avanzar en la mejora de la calidad del centro.

Nuestro objetivo como equipo es continuar, siempre con una visión evolucionista, con la intensa labor desarrollada hasta ahora, un trabajo que ha conseguido grandes logros para el colegio. Toda la experiencia adquirida será aprovechada para dirigir el colegio, con capacidad transformadora, hacia nuevas líneas pedagógicas que supongan innovación y un impulso a la participación de toda la Comunidad Educativa para conseguirlo, buscando que las opiniones de todos tengan cabida y que las responsabilidades sean compartidas. Sólo así podremos dar una respuesta educativa eficaz a las continuas demandas que llegan al centro desde la sociedad, familias, profesorado y administración.

Este equipo seguirá trabajando de **forma coordinada** en la planificación, desarrollo y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y en la organización y funcionamiento del centro, asumiendo cada miembro del equipo sus responsabilidades.

La filosofía de trabajo está orientada a cuidar y dar estabilidad a aquellos aspectos que están afianzados en el colegio, mantener y ampliar aquellas actuaciones que han demostrado tener eficacia y han dado buenos resultados, avanzar para mejorar en aquellos aspectos que queremos potenciar y en aquellos otros en los que el centro muestra más debilidades, a través de mecanismos de cooperación entre toda la Comunidad Educativa que permitan definir objetivos comunes con efectos a largo plazo, emanados de los principios, señas de identidad y líneas de actuación marcadas en el Proyecto Educativo del Centro, pilar fundamental sobre el que se sustenta este Proyecto de Dirección.

Como Equipo Directivo, seguiremos apostando por una escuela abierta al entorno, en la que todos los sectores de la Comunidad Educativa: personal docente y no docente, alumnado y familias participemos aunando esfuerzos para conseguir, a través de nuevos caminos de modernización e innovación, objetivos comunes en aras de una **educación de calidad, cuarto objetivo de desarrollo sostenible y eje vertebrador de todas nuestras actuaciones orientadas a potenciar la equidad y la inclusión educativa**, dando respuesta a las demandas de la nueva era digital, promoviendo el desarrollo sostenible y estilos de vida saludable, potenciando el plurilingüismo , avanzando en la buena acogida de la internacionalización de nuestro centro e impulsando metodologías activas que tengan en cuenta los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) y sean garantes de la igualdad de oportunidades en el aprendizaje entre nuestro alumnado y, por ende, permitan reducir el absentismo escolar y el número de alumnado repetidor.

Entre todos/as hemos conseguido que en este gran colegio, al que familiar y cariñosamente llamamos “El Moral”, se respire la confianza, el respeto y el buen trato, garantizando un buen clima de bienestar y protección, con espacios físicos cuidados y bien decorados que invitan a la convivencia positiva. En definitiva, un colegio donde el alumnado, familias y profesorado sienten que enseñar y aprender son una misma palabra que nos lleva a construir un mundo mejor, un colegio que nada más entrar en él ya es un acto educativo.

A.1. EL MARCO INSTITUCIONAL. FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. en su artículo 134, referido a los requisitos para ser candidata a directora, indica que será necesario:

> *d. Presentar un proyecto de dirección que incluya, entre otros, los objetivos, las líneas de actuación y la evaluación del mismo.*

En su artículo 132 se establecen las competencias de los directores y directoras, retomando el modelo que ya estableció la LOE, desapareciendo determinadas competencias asignadas a la dirección en aras de un mayor protagonismo al Consejo Escolar, lo cual no resta la capacidad de liderazgo ya que este equipo directivo siempre ha abogado por impulsar, a través del diálogo, la participación y el trabajo en equipo, el Proyecto Educativo del Centro para que sea asumido por todos/as con compromiso y responsabilidad.

El proyecto de dirección que, a continuación se presenta, se rige por:

- ***El Decreto 89/2021 de 27 de julio,*** que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ***Corrección de errores del Decreto 89/2021 de 27 de julio,*** que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM 1 de octubre de 2021).
- ***La Orden 170/2021 de 29 de Noviembre,*** cuyo Anexo I concreta los apartados del Proyecto de Dirección y las puntuaciones de cada uno de ellos. En este proyecto se organizan todos los apartados de dicho Anexo I, partiendo de la presentación de los miembros integrantes del equipo directivo y una descripción del contexto del centro, continuando con la planificación de las actuaciones que se van a llevar a cabo en los próximos cuatro cursos escolares y finalizando con la evaluación de dichas actuaciones.
- ***La Resolución de 23 de Noviembre de 2022,*** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla La Mancha.

La fundamentación normativa de este proyecto se basa en lo establecido en la legislación vigente en materia educativa:

- Todo lo establecido en la **Constitución Española de 8 de diciembre de 1978** (preferentemente el art.27, que regula la educación y otros artículos que en la gestión cotidiana del centro se hacen muy precisos, como los artículos 14 (igualdad de todos los ciudadanos/as…), artículo 16 (garantizar la libertad ideológica, religiosa,…) y artículo 18 (el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen).

LEYES ORGÁNICAS Y GENERALES:

- ***Ley 1/1982 de 5 de mayo***, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- ***Ley Orgánica 9/1982 de 10 de agosto***, de Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha.
- ***Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio***, reguladora del Derecho a la Educación (LODE).
- ***Ley 31/1995 de 8 de noviembre,*** de prevención de riesgos laborales.
- ***Ley Orgánica 1/1996 de 15 de enero,*** de Protección Jurídica del menor (consolidada).
- ***Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre,*** de medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- ***Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo***, de Educación (LOE), modificada por la ***Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre*** (LOMLOE), última Ley Educativa que revitaliza ampliamente la LOE y le otorga un nuevo impulso respecto a las tendencias europeas y los ODS 2030.
- ***Ley 3/2007 de 8 de marzo,*** de Participación Social en la Educación en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- ***Ley 7/2010 de 20 de julio*** de Educación de Castilla-La Mancha.
- ***Ley 12/2010 de 18 de noviembre,*** de Igualdad entre hombres y mujeres en Castilla-La Mancha.
- ***Ley 4/2011 de 10 de marzo,*** del Empleo Público de Castilla-La Mancha.
- ***Ley 3/2012 de 10 de mayo,*** de Autoridad del Profesorado.
- ***Ley 39/2015, de 1 de octubre,*** del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- ***Ley 40/2015 de 1 de octubre,*** de Régimen Jurídico del Sector Público.
- ***Ley 3/2017*** en materia de gestión y organización de la Administración y otras medidas administrativas de Castilla-La Mancha.
- ***Ley 4/2018 de 8 de octubre,*** para una sociedad libre de violencia de género.
- ***Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre***, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- ***Ley Orgánica 8/2021 de 4 de junio,*** de Protección Integral a la Infancia y la Adolescencia frente a la violencia.
- ***Ley 5/2022 de 16 de mayo,*** de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha.

CURRÍCULO:

- ***Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero,*** por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria.
- ***Decreto 47/2017 de 25 de julio,*** por el que se regula el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para etapas educativas no universitarias.
- ***Orden 27/2018 de 8 de febrero,*** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ***Corrección de errores de la Orden 27/2018 de 8 de febrero***, anteriormente citada.

- ***Real Decreto 95/2022, de 1 de Febrero***, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
- ***Real Decreto 157/2022 de 1 de marzo***, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- ***Decreto 80/2022 de 12 de julio***, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ***Decreto 81/2022, de 12 de julio***, por el que se establece la **ordenación y el currículo de Educación Primaria** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

- ***Real Decreto 82/1996 de 26 de enero,*** por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria.
- ***Orden 121/2022, de 14 de junio***, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ***Decreto 93/2022, de 16 de agosto,*** por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha.
- ***Orden 169/2022, de 1 de septiembre***, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha.
- ***Orden 178/2022, de 14 de septiembre***, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios.
- ***Resolución de 22/12/2022,*** de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2023/2024 en centros docentes públicos y privados concertados que imparten las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- ***Instrucciones de la Viceconsejería de Educación, Cultura y deportes de final e inicio de curso.***

CONVIVENCIA ESCOLAR:

- ***RD 792/1995 de 5 de mayo***, por el que se establecen los Derechos y Deberes del alumnado.
- ***Decreto 3/2008 de 8 de enero,*** de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.
- ***Decreto 13/2013 de 21 de marzo de 2013,*** de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha.
- ***Orden de 20 de junio de 2013***, por la que pone en funcionamiento la Unidad de Atención al Profesorado.

ORIENTACIÓN, INCLUSIÓN Y NORMATIVA RELATIVA AL MENOR:

- ***Resolución de 20 de enero de 2006,*** por la que se establece el protocolo de actuación ante el Maltrato entre Iguales.

- ***Orden de 9 de marzo de 2007,*** por la que se establecen los criterios y procedimientos para la Prevención, Intervención y Seguimiento del absentismo Escolar.
- ***Decreto 4/2010 de 26 de Enero***, de Protección Social y Jurídica de menores en Castilla-La Mancha.
- ***Ley 26/2011 de 1 de agosto,*** de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- ***Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre,*** por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- ***Orden de 11/04/2014*** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se crean, regula y ordena el funcionamiento de las Aulas Abiertas Especializadas, para el alumnado con trastorno de espectro autista, en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- ***Resolución de 18/01/2017***, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- ***Resolución de 07/02/2017,*** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se da publicidad al Protocolo de Coordinación de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).
- ***Decreto 85/2018 de 20 de noviembre,*** por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y ***Decreto 92/2022 de 16 de agosto,*** que regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La mancha.
- ***Resolución de 26/01/2019,*** de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- ***Programa Municipal de Lucha contra el Absentismo Escolar de Mayo de 2021.***
- ***Orden 92/2021 de 18 de junio,*** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se crea la Red de Centros Comunidades de Aprendizaje de Castilla-La Mancha y se regula el procedimiento para solicitar la incorporación a la misma y el reconocimiento como centro comunidad de aprendizaje.
- ***Resolución de 3/10/2022,*** de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas por la que se establece el Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. para los cursos 2022-2023, 2023-2024, 2024-2025.
- ***Convención de los Derechos del Niño (CDN)*** promulgada por las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, y ratificada por España el 30 de noviembre de 1990.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO:

- ***Instrucciones de 7 de noviembre de 2016***, de la Viceconsejería de Educación sobre el Derecho de los padres, madres o tutores legales de los alumnos a obtener copia de los exámenes del alumnado.
- ***Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre,*** por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- ***Decreto 8/2022, de 8 de febrero***, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

- ***Orden 184/2022 de 27 de septiembre,*** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- ***Orden 185/2022 de 27 de septiembre,*** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

EVALUACIÓN DOCENTE:

- ***Orden de 6 de marzo de 2003,*** de la consejería de educación y cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la comunidad autónoma de castilla-la mancha.
- ***Resolución de 05/12/2018,*** de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se hacen públicos los ámbitos, dimensiones e indicadores y se establece el procedimiento para la evaluación de los docentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- ***Decreto 89/2021 de 27 de julio,*** que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la función directiva en centros docentes públicos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y correccion de errores del Decreto 89/2021 de 27 de julio (DOCM, 1 de octubre de 2021).
- ***Resolución de 24/08/2022,*** de la Dirección General de Recursos Humanos y Planificación Educativa, por la que se regula la fase de prácticas de los aspirantes que han superado los procesos selectivos para ingreso en los Cuerpos de maestros.

GESTIÓN ECONÓMICA:

- ***Decreto 77/2002 de 21 de mayo*** por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.
- ***Decreto Legislativo 1/2002 de 19 de noviembre,*** por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Hacienda de Castilla-La Mancha.
- ***Orden de 9 de enero de 2003****,* conjunta de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Educación y Cultura, por la que se desarrolla el Decreto 77/2002, por el que se regula el régimen jurídico de la autonomía de gestión económica de los centros docentes públicos no universitarios.

RÉGIMEN ESTATUTARIO DE LOS FUNCIONARIOS:

- ***Real Decreto 33/1986 de 10 de enero,*** por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado. Un RD al que podríamos añadir el ***Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre,*** por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en el que se nos habla de los principios que deberían regir nuestro trabajo como docentes públicos.
- ***Real Decreto 1594/2011 de 4 de noviembre,*** por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria.
- ***Orden del 20 de junio de 2013,*** por la que se pone en funcionamiento la Unidad de Atención al profesorado.

- ***Decreto 91/2014 de 29/08/2014,*** por el que se modifica el Decreto 277/2011 de 15 de septiembre por el que se regula el horario lectivo del personal funcionario docente no universitario de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- ***Orden 54/2021, de 13 de abril,*** de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la ***Orden de 08/10/2008,*** por la que se regula la homologación, la convocatoria, el reconocimiento, el registro y la certificación de las actividades de formación permanente del profesorado no universitario.
- ***Protocolo operativo defensa docentes*** (15 de marzo de 2013).

A.2. PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO

Las docentes que forman parte del equipo directivo son maestras definitivas en el centro con una dilatada y fructífera trayectoria de labor docente, muy motivadas, capaces de enfrentarse a nuevos retos y conseguir resultados sobresalientes. Un equipo en continua formación y promotoras de la innovación en el centro. Este equipo directivo ha dirigido, de forma competente, el centro en los diversos ámbitos que lo configuran: emocional, de gestión de recursos materiales y humanos, organización de tiempos y espacios, pedagógico… durante los 8 últimos cursos, aunque la secretaria ejerce este cargo desde hace 12 cursos y la directora fue Jefa de Estudios, durante tres cursos, en la candidatura anterior a la de este equipo. La jefa de estudios pertenece al equipo directivo desde hace cuatro cursos. Toda esta experiencia avala la idoneidad para el desempeño de los cargos ostentados. Sin duda, un equipo capaz de dar respuesta, de forma eficaz, a las múltiples demandas y necesidades del funcionamiento de nuestro centro.

DIRECTORA: Mª Dolores López Montess

Maestra definitiva de Pedagogía Terapéutica del centro
Diplomada en **Educación Preescolar** por la Escuela Universitaria "Sagrado Corazón" de Córdoba (1991-1994).
Licenciada en Psicopedagogía por la Universidad de Jaén (1994-1997).
Posee la Declaración eclesiástica de Idoneidad.
Acreditada para el desempeño de la función directiva desde el 1de Julio de 2015 con acreditación actualizada en diciembre de 2022.

Años de servicio activo: 23 (15 en Infantil y 8 en Pedagogía Terapéutica), 13 de los cuales en este centro.
Ejercicio de la función directiva: los últimos 11 años en este centro: 3 de jefa de estudios y ejerciendo la dirección los 8 últimos cursos.
Amplia trayectoria formativa que incluye: tutora de funcionarios en prácticas (2 cursos), integrante en dos ocasiones en comisión de selección de directores/as por el sector Administración, presidenta de tribunal de oposiciones en el año 2019, coordinadora de los Proyectos de Innovación Erasmus+ KA101: "Nuestras culturas abrazan Europa" y "Enseñar para crear, estimular para aprender", desarrollados durante los últimos 4 cursos, ponente de buenas prácticas en las jornadas CLMweek de Proyectos Erasmus+ KA101, así como autora del artículo "Desarrollo del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en el CEIP José Mª del Moral publicado, por su interés educativo, en la revista digital Educar en Castilla La-Mancha.
Creadora y gestora de los espacios online educativos del centro (blogs, web, redes sociales, teams, así como de la herramienta de evaluación propia del centro.
Coordinadora del actual grupo de trabajo de transformación digital en el centro.

Continua y amplia formación en informática y en Tecnologías de la Información y la Comunicación, abierta a proyectos de innovación, así como interés constante en el conocimiento y experimentación de nuevas líneas pedagógicas.
1392 horas de formación docente en el Registro General de Formación Permanente del profesorado. 580 horas de formación docente en otros Organismos y Comunidades.

JEFA DE ESTUDIOS: Elena Carretero Castro

Maestra definitiva de Educación Primaria del centro.
Diplomada en Audicion y Lenguaje (1998-2001) por la Escuela Universitaria Fray Luis de León de Cuenca.
Diplomada en Educación Infantil por la UNED (2004-2005).
Años de servicio activo: 20 (3 en Audición y Lenguaje, 3 en Educación Infantil y 14 en Educación Primaria), 14 de los cuales en este centro.
Ejercicio de la función directiva: jefa de estudios los últimos 4 años en este centro.

Amplia trayectoria formativa que incluye: tutora de prácticas durante los años 2015-2016-2018 y 2019; Coordinadora de acciones formativas del Centro en 2014; 840 horas de formación docente en el Registro General de Formación Permanente del profesorado.
Correctora de evaluación de diagnóstico de tercero 2 años.

SECRETARIA: Pilar Daza Morales

Maestra definitiva de Música del centro.
Diplomada en **Educación Musical** (2001) por la Universidad de Albacete.
Titulada como **profesora de Piano** por el Conservatorio de Tomelloso (1998).
Años de servicio: 19 (14 de especialista y 5 de tutora)
Ejercicio de la función directiva: secretaria los últimos12 años en este centro.

Nivel de competencia lingüística B1 de Inglés.
Amplia trayectoria formativa que incluye: tutora de funcionarios en prácticas (2 cursos), coordinadora durante 3 cursos en Proyectos de Innovación, recibiendo en noviembre de 2014 la primera Mención Honorífica Regional en el Proyecto de Excelencia en Buenas Prácticas educativas “Grandes Compositores para Pequeños Genios”, coordinadora del actual Proyecto de Innovación Erasmus+ KA229: “Un pequeño coro para un gran continente” que se desarrolla en el centro durante los últimos 3 cursos, ponente de buenas prácticas en las jornadas CLMweek de Proyectos Erasmus+ KA101, , 768 horas de formación docente en el Registro General de Formación Permanente del profesorado.

B. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO GENERAL DEL CENTRO

El CEIP José Mª del Moral es un colegio público de Educación Infantil y Primaria de relativa nueva construcción (2008), con una extensión superior a 12.000m^2, con servicio de **aula matinal** gestionada por el Ayuntamiento, en el marco del Programa Corresponsables y **comedor escolar** gestionado por la empresa privada Boyma.

Es un Centro de doble línea, triplicado en dos niveles, históricamente catalogado de ***DIFÍCIL DESEMPEÑO,*** por parte de la tipología de alumnado que recibe y el barrio en el que está ubicado. Para compensar esta situación, se lleva a cabo una respuesta educativa que abarca el desarrollo de una serie de proyectos que, tradicionalmente, se llevan a cabo en el centro, junto con otros planes, a incluir curso a curso, en las programaciones didácticas, constituyéndose todos ellos como compromisos de mejora del rendimiento académico del alumnado y con los que se busca aumentar la calidad de la enseñanza proporcionada en el centro: **Proyecto Bilingüe de Francés en su duodécimo año de desarrollo; Proyecto Escolar Saludable en su séptimo año de desarrollo; Proyecto Erasmus+ KA229: "Un pequeño coro para un gran continente". Nuestros ya tradicionales Proyecto de Medio Ambiente "Duendes Verdes", Proyecto Biblioteca (actual Plan de Lectura), junto con otros elaborados durante los últimos cursos escolares: Plan de Igualdad y Convivencia; Plan Digital de Centro, Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento PROA+.**

El centro cuenta con 20 unidades docentes (6 de infantil y 14 de primaria), dotadas de **vídeo proyector en techo**, **ordenador fijo, PDIs operativas** y **conexión a internet por wifi** y **por cable**. Además, contamos con una buena dotación en netbooks del alumnado, ordenadores convertibles y tablets. Todas las plantas cuentan con **sistema de reprografía**. En cuanto a recursos, el centro cuenta con un buen equipamiento para realizar la labor docente gracias, en parte, a las aportaciones de la Administración y las obtenidas a través de los proyectos erasmus+.

En la **planta baja** se ubica la zona administrativa donde se encuentra el despacho compartido por Dirección-Secretaría-Jefatura de Estudios, conserjería, despacho de orientación, aula TEA, sala de profesorado, despacho de la AMPA y la sala de usos múltiples de primaria. A continuación de éstas, se ubican las instalaciones de Cocina, Comedor Escolar y el Pabellón Deportivo.

La **zona docente** está repartida en tres plantas: en la planta baja se sitúan las 6 aulas de infantil, con entradas y salidas directas al patio de recreo exclusivo para esta etapa. En esta zona también se sitúa la Biblioteca (bien dotada) y una zona de reprografía conectada a la red informática del colegio.

En la **primera planta** se ubican 7 aulas de primaria, aula de PT y 2 tutorías, aula de recursos con reprografía conectada en red y el aula de música insonorizada.

En la **segunda planta** se encuentran otras 7 aulas de primaria, 2 tutorías y el aula materia TIC con 14 ordenadores portátiles, proyector en techo y panel digital interactivo, con conexión a internet por wifi y por cable y un potente banco de recursos.

El patio de Primaria está estructurado en tres zonas: pista polideportiva, zona deportiva y zona de arenero y área de filas. También se sitúa el Huerto Escolar, el invernadero-almacén y una zona de frutales.

Respecto al **alumnado**, nuestro centro escolariza actualmente 412 alumnos/as, de los cuales 118 son ACNEAES por diferentes causas: ACNEES (15); alumnado con dificultades específicas de

aprendizaje (13); incorporación tardía al sistema educativo español (17); condiciones personales o historia escolar (51) y minorías étnicas (16).

Nº ALUMNOS INFANTIL (129)						
Nº ALUMNOS	EI3A	EI3B	EI4A	EI4B	EI5A	EI5B
NIÑOS	9	9	8	8	11	11
NIÑAS	12	12	12	11	13	13
TOTAL	21	20	17	19	24	24

Nº ALUMNOS PRIMARIA (283)														
Nº ALUMNOS	1º		2º			3º		4º			5º		6º	
GRUPOS	A	B	A	B	C	A	B	A	B	C	A	B	A	B
NIÑOS	09	08	13	12	11	12	10	12	10	10	13	12	13	10
NIÑAS	08	12	08	08	09	11	12	06	06	07	07	09	11	14
TOTAL	17	20	21	20	21	23	22	18	16	17	20	21	23	24

ACNEAES* (118)					
ACNEES	Dificultades específicas de aprendizaje	Incorporación tardía al sistema educativo español	Condiciones personales o historia escolar	Minorías étnicas	Altas capacidades
15	13	17	51	16	1

* En esta tabla se presenta el número total de ACNEAES y, además, se desglosan en las diferentes tipologías de necesidades educativas.

Esta diversidad, lejos de ser problemática, convive de manera integradora y pacífica, siendo una fuente enriquecedora para las relaciones afectivas y sociales entre iguales, aunque existen casos puntuales de alumnos que presentan problemas de convivencia.

El comedor escolar da servicio a 226 alumnos/as que pertenecen a nuestro centro y a otros 5 centros de la localidad.

Respecto a las **familias** que atiende el centro, alrededor de un 20% son familias con bajo nivel cultural y educativo que sufren la peor situación económica (coinciden que son las menos colaboradoras con el centro) y mantienen una baja expectativa sobre la proyección académica de sus hijos e hijas. Las familias con bajo nivel económico y cultural, además de tener bajas aspiraciones y actitudes acerca de los estudios de sus hijos/as, no poseen la capacidad ni los medios para ayudarles en sus trabajos escolares y, por tanto, se involucran menos en estos. El restante 80% son familias funcionales, con las que se tiene una relación cercana y que apoyan las decisiones que se toman en el colegio, además de tener buenas expectativas sobre sus hijos/as, y contar con los medios en casa para favorecer la educación de estos, como habitación para el estudio, dispositivos tecnológicos y conexión a internet.

La expectativa propia y de los demás –en especial de las familias, pero también del profesorado- sobre la proyección personal y académica del alumnado, es un factor determinante en la motivación de estos. Esta expectativa tiene una repercusión colectiva, que se ve condicionada también por el entorno socioeconómico y el *género* del alumnado en cuestión.

Informes Internacionales como PISA demuestran que el nivel socioeconómico de la familia está estrechamente vinculado con la implicación de los padres y madres en la faceta académica de los hijos/as.

Estando claro que la implicación y el interés familiar potencian la motivación de los chicos y chicas proyectando sobre ellos una expectativa positiva determinante, nuestro centro debe seguir realizando un trabajo fundamental con las familias, sobre todo, las de nivel socioeconómico y cultural más bajo, para conseguir aumentar las expectativas educativas que proyectan en sus hijos/as.

Las relaciones con la **AMPA** (actual AFA) son muy cordiales y de colaboración estrecha, tanto en el diseño y desarrollo del Plan de Actividades Complementarias y Extracurriculares (PAE), como en la vida ordinaria del centro constituyendo un eslabón importante en el funcionamiento de éste y siendo una de las vías, a través de la cual, las familias participan en la vida y en las actividades que se desarrollan en él.

Seguiremos afianzando los cauces de comunicación con las familias, facilitando su relación con el colegio y ofreciendo herramientas de comunicación e información, además de las tutorías, como la plataforma educamosCLM, nuestro blog del colegio con sus distintas secciones, página web del centro, correo electrónico, facebook, instagram, lista de difusión de whatsapp, la agenda personal del alumno/a…

En cuanto al **rendimiento académico**, el porcentaje de aprobados en la evaluación final del curso pasado en **infantil** fue del 99%, un 9% más respecto al curso anterior y en **primaria** el promedio competencial fue de 3,7 sobre 5 y el promedio curricular fue 7,4. Aprobaron todas las áreas, prácticamente, el mismo tanto por ciento de alumnado que el curso anterior. Estos datos se consideran positivos, más aún teniendo en cuenta que es un centro de difícil desempeño en el que conviven en las aulas gran diversidad de alumnado con distintos niveles de aprendizaje. Esta circunstancia condiciona el rendimiento académico ya que gran parte de nuestro alumnado presenta carencias en técnicas de trabajo intelectual, falta de hábitos de estudio en casa y organización del trabajo.

Este apartado del rendimiento académico es de crucial importancia en nuestra labor educativa ya que, del análisis de los resultados obtenidos en las distintas evaluaciones, se revisan los mecanismos de refuerzo a introducir en el plan estratégico de mejora del centro, enmarcado en el PROA+ (Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento), con los que poder dar solución a los problemas de aprendizaje que puedan surgir en cualquier momento.

En cuanto al **absentismo**, si bien tenemos alumnado, generalmente de etnia gitana, que se ha tratado en la Mesa Local de Absentismo y con algunos se está llevando a cabo el Protocolo Municipal de Lucha contra el Absentismo Escolar, el número de alumnado absentista se ha visto reducido en el último curso debido a la gran labor de concienciación a estas familias que realiza la Profesora Técnica de Formación Profesional de Servicios a la Comunidad (PTFPSC), además de los recursos que ofrece el centro: aula matinal, comedor escolar, tutorías con las familias por parte del EOA…

Respecto a la **plantilla docente y no docente**, el centro cuenta con 34 docentes, 1 orientadora y 1 PTFPSC que realiza su labor en el centro dos días a la semana. De todos ellos, 6 son hombres y 30 son mujeres. Este dato varía cada curso escolar, manteniéndose definitivos 4 hombres y 12 mujeres. En general, son profesionales comprometidos con el Proyecto Educativo pero se echa en falta más estabilidad en el profesorado para dar continuidad al trabajo desarrollado.

En nuestro centro también contamos con un **Equipo de atención educativa para el alumnado con trastorno del espectro autista (EAE TEA),** formado por una especialista en Pedagogía Terapéutica, una especialista en Audición y Lenguaje y una Auxiliar Técnico Educativo para atender al alumnado TEA del centro.

Completan la plantilla, un fisioterapeuta que atiende a una alumna de infantil una sesión a la semana; el personal de cocina y monitoras lo gestiona la empresa privada que lleva el comedor

(SALONES BOYMA) siendo la secretaria del centro la responsable de las tareas administrativas que se derivan del mismo. También contamos con un peón de usos múltiples.

C. PROPUESTA DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS)

Para poder desarrollar una propuesta de actuación coherente y adaptada a las necesidades del centro, se ha realizado un **análisis DAFO**, un breve diagnóstico de **Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades** de nuestro centro.

FACTORES INTERNOS

DEBILIDADES

- Poco tiempo disponible para coordinación de planes y proyectos.
- Reducción del refuerzo y apoyo educativo debido a la gran cantidad de sustituciones del profesorado que se generan cada curso por días de libre disposición, bajas del profesorado que no se cubren a tiempo y que afectan a los apoyos.
- Plantilla inestable de profesorado.
- Desigual formación e implicación del profesorado en los proyectos del centro: medio ambiente, plan digital, plan de lectura, plan de igualdad y convivencia, PROA+.
- Escasa formación de parte del profesorado en metodologías activas.
- Escaso interés de parte del profesorado por participar en actividades de formación.

FORTALEZAS

- Equipo directivo con amplia experiencia, gran conocedor del centro, muy implicado en los proyectos y planes de centro y con gran capacidad de relaciones institucionales.
- Profesorado definitivo en el centro con amplia experiencia docente, muy comprometido e implicado en el Proyecto Educativo.
- Excelentes instalaciones: amplias, accesibles, luminosas, bien decoradas y equipadas.
- Buena dotación de recursos materiales para el desarrollo de la labor docente.
- Economía solvente gracias a los Proyectos Erasmus+ y a la Administración Educativa.
- Proyectos afianzados de larga trayectoria: proyecto bilingüe de francés, proyecto de medio ambiente, proyecto de biblioteca (plan de lectura).
- Orientadora a tiempo completo y recurso de PTFPSC.
- Equipo TEA para atender a este alumnado. Contamos con aula TEA.
- Resultados positivos en las evaluaciones internas y externas del centro.
- Buena infraestructura de información y comunicación interna y externa.
- Centro muy activo en las redes, siendo muy seguido por parte de la comunidad educativa, contando con buena imagen del centro de cara al exterior.
- Buen protocolo de uso de dispositivos y espacios digitales (aula materia TIC, aulas móviles de ordenadores y tablets).
- Centro cohesionado a nivel interno: unidad en documentos, en uso de herramientas digitales de gestión y colaboración docente.
- AMPA muy activa.
- Existencia de aula matinal y comedor escolar con cocina propia.

FACTORES EXTERNOS

AMENAZAS

- Posibles incorporaciones de profesorado no comprometido con el Proyecto Educativo del centro.
- Escasa formación en el programa de cooperación territorial para la Orientación, Avance y enriquecimiento (PROA+) del profesorado que se incorpora nuevo al centro.
- Horario insuficiente de la presencia de la PTFPSC en el centro (2 días).
- Situaciones límite de algunas familias en los aspectos económicos y socioculturales.
- Absentismo del alumnado, sobre todo, de etnia gitana.
- Incorporación intermitente de alumnado a lo largo del curso.
- Incorporación tardía de alumnado con desconocimiento del castellano.
- Incorporación, sobre todo en el tercer ciclo, de alumnado con desconocimiento de francés
- Normativa cambiante, burocracia excesiva que resta tiempo a la tarea educativa.
- Recepción de alumnado que no tiene valoradas las potencialidades ni barreras para el aprendizaje y que pueden derivar en necesidades educativas especiales, que requiere la atención de recursos especializados de PT, AL y/o ATE.
- Escasa participación de las familias en la vida del centro.

OPORTUNIDADES

- Programas impulsados por la Consejería, Ministerio de Educación, Diputación: PROA+, Plan de Éxito Educativo (PREPÁRA-T), programas de inmersión lingüística, paseos escolares, plan de frutas, programa ELCO de Educación, Cultura y Civilización Rumana, PROA+, programa colegio seguro.
- Proyectos y Programas europeos: erasmus, eTwinning.
- Buena oferta formativa en la plataforma del CRFP y el INTEF.
- Excelentes relaciones con institucionales del entorno y centros educativos de la localidad: Ayuntamiento, AFAS.
- Mesa local de absentismo en la localidad.
- IES de referencia del centro con Proyecto Plurilingüe de Francés e Inglés.
- Asesoramiento por parte del SIE (Servicio de Inspección Educativa) y asesores educativos.

Este análisis DAFO nos ha servido para elaborar la hoja de ruta que seguirá nuestro centro durante los próximos cuatro cursos escolares, marcando los objetivos y las actuaciones que llevaremos a cabo para conseguirlos. Estas actuaciones se concretarán y operativizarán, curso a curso, en las Programaciones Generales Anuales de los próximos cuatro años, junto con otras que se deriven del análisis y valoración de las memorias finales de cada curso escolar y, si procede, de las evaluaciones externas por parte de la Inspección Educativa, cambios normativos o aspectos importantes que la Administración considere relevante incluir.

C.1. La coordinación y participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La coordinación de todos los órganos del centro es fundamental para que el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolle de forma adecuada con el fin último de conseguir la excelencia educativa del centro.

Para facilitar la comunicación y el trabajo en equipo de los distintos órganos en horario complementario, fundamental en un centro como el nuestro, de difícil desempeño, la jefatura de estudios elabora un planing anual que se concreta y se adapta, mes a mes, en un cuadrante donde queda planificado el horario del profesorado, quedando establecidos espacios y tiempos para las reuniones de coordinación: CCP, ciclo de infantil y ciclos de primaria, EOA, equipo docente, miembros del Proyecto Bilingüe Francés, comisiones de los planes y proyectos: Proyecto Escolar Saludable, Plan de lectura, Plan de Igualdad y Convivencia, Plan digital, formación, claustros, consejos, coordinación de apoyos, especialistas… en el convencimiento de que la colaboración entre profesionales y el cumplimiento de los acuerdos, tras el preceptivo debate, genera sinergias mucho más productivas que el trabajo individual, al tiempo que proporcionan al alumnado un ejemplo vivo de la importancia de la colaboración para alcanzar las metas deseadas.

La aprobación de la nueva Ley educativa, LOMLOE, los nuevos Decretos de currículo y Decretos y Órdenes de evaluación de las etapas de infantil y primaria en nuestra Comunidad Autónoma, ha conllevado y conllevará un ingente esfuerzo, por parte de los miembros del Claustro, para adaptarse a un nuevo modelo de currículo más centrado en las competencias. Además de la coordinación para la elaboración e implementación de las programaciones didácticas, que terminarán de elaborarse el próximo curso para los cursos de segundo, cuarto y sexto, la elaboración de nuevos modelos de planes de trabajo y la actualización de todos los documentos del centro, está jugando un papel importante este curso, al igual que la formación en metodologías activas, a través de las actividades palanca seleccionadas para este curso, junto a la del curso pasado, en el marco del PROA+ que desarrolla el centro: refuerzo educativo, docencia compartida y trabajo cooperativo, además de la formación sobre la COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE para obtener el B1 del marco europeo de competencia digital docente con el fin de implementar herramientas digitales en el aula para acompañar y mejorar la práctica docente.

Este curso, el centro ha realizado un esfuerzo horario importante para potenciar la competencia digital del alumnado, proporcionando un apoyo inclusivo semanal, en cada aula, para el trabajo de las TIC. Para facilitar este trabajo, se ha diseñado un itinerario con los contenidos TIC a trabajar durante todo el curso desde los distintos niveles de infantil y primaria, aprovechando la buena dotación de recursos digitales de los que dispone el centro: armarios móviles de tablets y ordenadores convertibles, así como aula materia TIC.

Con todo ello, en nuestro centro se están comenzando a implementar nuevas líneas metodológicas más activas, participativas e innovadoras que ponen el énfasis en un aprendizaje más competencial, en el que se respetan las diferencias individuales, se potencia la equidad y se favorece la inclusión educativa, centrada en la prevención y detección precoz de las dificultades de aprendizaje y el intento programado de su recuperación a través de medidas organizativas y curriculares con todo el alumnado que requiere medidas individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa: ACNEES, TDHA, alumnado en riesgo de exclusión social, procedentes de familias desfavorecidas, alumnado de incorporación tardía, con dificultades de aprendizaje, con desconocimiento del idioma, minorías étnicas y alumnado con altas capacidades.

En definitiva, un modelo metodológico orientado a conseguir el éxito escolar de nuestro alumnado que es el principio que inspira todas las actuaciones que se desarrollan en el Centro.

C.1.1. Utilizar las programaciones didácticas como instrumento de planificación							
ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACION**	**TEMPORALIZACIÓN**			
				1	**2**	**3**	**4**
Establecimiento en CCP de calendario de elaboración de las situaciones de aprendizaje de los cursos que acoge la LOMLOE en el curso 2023-2024, siguiendo el modelo común diseñado en el centro y creación de comisiones de trabajo para su elaboración.	Jefatura Estudios CCP Equipos de Ciclo	Decreto currículo Modelo programa-ción	Actas Seguimiento en CCP	●			
Inclusión, en las situaciones de aprendizaje de todos los niveles, de los objetivos de desarrollo sostenible, metodologías activas, participativas e innovadoras, que integren los recursos tecnológicos, la organización de espacios, agrupamientos, los principios del DUA (diseño universal del aprendizaje) y las actividades secuenciadas de los proyectos y planes de nuestro centro: proyecto medio ambiente, plan de lectura, plan de igualdad y convivencia y plan digital, además de recursos que complementen al libro de texto.	Jefatura Estudios CCP Equipos de Ciclo	Planes del centro Decreto currículo PROA+	Seguimiento en CCP Supervisión Jefatura	●			
Actualización del resto de las Programaciones Didácticas al nuevo curso escolar, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial, que permitirán identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso pasado.	Jefatura Estudios CCP Equipos de Ciclo EOA	Memoria final Plan evaluación inicial	Actualización anual de las PPDD con las mejoras producidas	●	●	●	●
Puesta en marcha de actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos para el alumnado que requiere medidas de aula individualizadas y/o extraordinarias de inclusión educativa y aplicación del plan de acogida al alumnado con desconocimiento del castellano e incorporación tardía.	Jefatura Estudios CCP Equipos de Ciclo EOA	Planes de trabajo Dictámenes	Memoria Final Planes de Trabajo PPDD	●	●	●	●
Actualización de herramienta de evaluación en el centro adaptada a la LOMLOE, incluyendo los cursos de 2º, 4º y 6º de primaria y actualización del boletín de notas, complementario al de delphos, que proporcione información sobre los niveles curriculares y competenciales.	Dirección	Excel Onedrive Programa-ciones	Herramienta Decreto primaria Tarea realizada	●			
C.1.2. Mantener actualizados los documentos programáticos del centro							
ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACION**	**TEMPORALIZACIÓN**			
				1	**2**	**3**	**4**
Actualización de todos los documentos del centro a la nueva normativa que vaya surgiendo y a realidad de nuestro centro.	Equipo Directivo CCP Equipos de ciclo Claustro/cons	Normativa Equipo Directivo Claustro Consejo	Tarea realizada Aprobación claustro/cons	●	●	●	●
Publicación en la web del centro y en el blog del colegio de todos los documentos e información de la publicación a las familias.	Dirección	Página web Blog Documentos	Tarea realizada Cuestionario Plan digital	●	●	●	●

Creación de infografías, a modo de resumen, con información de los aspectos más relevantes de los documentos y publicación en las redes del centro.	Equipo directivo CCP	Documentos Redes	Cuestionario grado de conocimiento Inclusión en PGA	●			
Mantenimiento y actualización de las normas del centro en la agenda escolar del alumnado.	Equipo directivo	Agenda NOFC	Inclusión en agenda	●	●	●	●
C.1.3. Impulsar las relaciones y la integración en el centro del profesorado nuevo							
ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACION**	**TEMPORALIZACIÓN**			
				1	**2**	**3**	**4**
Elaboración de un plan de acogida sistematizado para el profesorado nuevo para que la incorporación al centro sea lo más acogedora posible.	Equipo directivo CCP	Proyecto educativo	Inclusión en Proyecto Educativo y PGA Memoria final	●			
Establecimiento de sesiones informativas y formativas al profesorado nuevo, durante el mes de septiembre, para explicarles el funcionamiento del centro, los objetivos de nuestro Proyecto Educativo, además de orientarlos y formarlos sobre el tratamiento acordado en el centro de diferentes herramientas relacionadas con las TIC: *Teams*, *Blogger*, onedrive…	Equipo directivo CCP	Planing mensual Herramien-tas del centro	Cuestionario grado satisfacción Memoria final Plan digital	●	●	●	●
Elaboración y actualización, cada curso, del cronograma de actuaciones de los distintos órganos colegiados y de coordinación docente.	Equipo directivo	Planing PGA Actas	Inclusión en PGA	●	●	●	●
C.1.4. Potenciar el trabajo en equipo de los órganos colegiados y de coordinación docente, profundizando en el uso de la plataforma educamosclm y office 365 y el blog del colegio como medio facilitador del proceso de enseñanza-aprendizaje: comunicación e información, entornos de aprendizaje, para colaborar y compartir, evaluación.							
ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACION**	**TEMPORALIZACIÓN**			
				1	**2**	**3**	**4**
Uso de Microsoft teams como herramienta para la colaboración y comunicación docente: creación y actualización de canales y equipos, asignación del profesorado a sus canales y equipos correspondientes.	Equipo directivo	Office 365	Tarea realizada Grado funcionamien-to plataforma	●	●	●	●
Asignación del profesorado como autor al blog del área y curso donde imparte clase para enriquecer el repositorio de materiales alojados y como herramienta educativa de gran utilidad para ayudar al alumnado a ampliar de forma atractiva sus tareas y actividades escolares.	Equipo directivo Profesorado	Blog PPDD Experien-cias y materiales de buenas prácticas	Inclusión en PPDD Memoria final Cuestionario grado satisfacción Plan digital	●	●	●	●

Uso de onedrive para la gestión y colaboración docente y del equipo directivo, centralizando la documentación de proyectos, documentos de órganos colegiados y de coordinación docente, además de la herramienta de evaluación.	Equipo directivo Equipos de ciclo CCP	Office 365 Herramien-ta calificación Documentos	Memoria final Inclusión documentos Plan digital	●	●	●	●
Uso del entorno de aprendizaje educamosCLM: aulas virtuales, videoconferencias con familias, si procede, a través de teams.	Profesorado Familias	Educamos CLM Plan digital	Memoria final Cuestionario grado satisfacción	●	●	●	●
Creación de un padlet con píldoras informativas sobre el uso de las aulas virtuales y elaboración de una guía de uso de las aulas para el alumnado.	Equipo directivo Comisión transformación digital	Padlet Tutoriales	Memoria final Cuestionario grado satisfacción	●			

C.1.5. Transmitir una educación de calidad, Impulsando y promoviendo en el claustro, poco a poco, un cambio metodológico que favorezca la inclusión educativa y la equidad con el fin de identificar y superar las barreras para el aprendizaje y favorecer el progreso educativo garantizando la igualdad de oportunidades del alumnado, reducir las repeticiones y el absentismo escolar

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION	TEMPORALIZACIÓN			
				1	2	3	4
Establecimiento en el horario de sesiones de refuerzo, impartidas por los maestros paralelos preferentemente, con el fin de establecer docencia compartida en todos los grupos de infantil y primaria.	Jefatura estudios CCP EOA	Horarios EOA Profesorado	Inclusión en PGA Memoria final Seguimiento en CCP	●	●	●	●
Mantenimiento del programa PREPÁRA-T con el alumnado de 5º y 6º con el fin de facilitarle su paso a la ESO, reforzando mediante apoyos el uso de metodologías activas y participativas, así como el uso de medidas organizativas.	Equipo directivo EOA CCP	Profesorado apoyo PPDD PGA	Memoria EOA Memoria final	●	●	●	●
Establecimiento de medidas de inclusión educativa a nivel de centro y aula para reforzar y consolidar aprendizajes esenciales, favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase y garantizar el máximo desarrollo personal, social e intelectual de todo el alumnado.	Equipo directivo EOA CCP	EOA Decreto inclusión PGA	Memoria EOA Memoria final Seguimiento en CCP	●	●	●	●

C.1.6. Identificar de forma temprana las necesidades específicas de los ACNEES y utilizar el Plan de Trabajo como instrumento pedagógico facilitando la coordinación entre el tutor/a, como responsable, el equipo docente y el EOA

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION	TEMPORALIZACIÓN			
				1	2	3	4
Establecimiento de sesiones mensuales del EOA, junto con el equipo docente, para elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo.	Jefatura estudios EOA Equipo docente	Planes de trabajo PPDD	Sesiones de evaluación Seguimiento planes Memoria final	●	●	●	●
Establecimiento de reuniones periódicas EOA y tutores/as con aquellos centros externos, como AFAS, que atienden a nuestros ACNEES para coordinar el trabajo.	Jefatura estudios	Planes de trabajo	Actas reunión	●	●	●	●

	EOA	Horarios	Seguimiento del trabajo				

C.1.7. Mejorar y potenciar la evaluación interna, promoviendo una cultura de autoevaluación y coevaluación del profesorado y alumnado para la transformación y continua mejora del centro

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION	TEMPORALIZACIÓN			
				1	2	3	4
Establecimiento de los ámbitos de evaluación interna para el ciclo de 3 años y actualización de los instrumentos de evaluación digitales que, en los últimos cursos, nos han ayudado a recoger la información de una forma más ágil para todos los sectores afectados, y a conocer la coherencia y grado de satisfacción con las actuaciones realizadas con el fin de rendir cuentas a la Comunidad Educativa e incluir las oportunas propuestas de mejora, prioridades y líneas de actuación en la PGA del curso siguiente.	Equipo Directivo	Orden 6 marzo Formularios digitales PGA Evaluación interna	Memoria final	●	●	●	●
Actualización de las actas de evaluación a la nueva normativa y establecimiento de indicadores para la autoevaluación y coevaluación docente y del alumnado	Equipo Directivo	Decreto evaluación Actas	Actas evaluación Memoria final	●			
Establecimiento de sesiones trimestrales, además de las prescriptivas de evaluación, para seguimiento y adecuación de la puesta en práctica de los proyectos y planes del centro con el fin de enriquecernos mutuamente mediante la puesta en común de buenas prácticas en el aula.	Equipo Directivo Coordinadores planes y proyectos Comisiones planes	Planes del centro Planing Listas de cotejo	Memoria planes Memoria final Formularios evaluación Seguimiento trimestral comisiones	●	●	●	●
Análisis en los equipos de ciclo, en sesión monográfica establecida al efecto, de los resultados académicos obtenidos en el ciclo para su posterior puesta en común en sesión de claustro.	Jefatura de Estudios Equipos de ciclo	Documento análisis rendimiento académico Actas	Actas equipos ciclo Memoria final	●	●	●	●
Respuesta, en la medida de lo posible, desde Jefatura de Estudios y EOA a las conclusiones extraídas de los resultados de la evaluación inicial y trimestrales.	Jefatura de Estudios EOA	Actas evaluación	Memoria final Seguimiento en CCP	●	●	●	●

C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado.

La convivencia en nuestro centro es, en general buena, y ha mejorado significativamente durante los últimos cursos, aunque existen casos aislados de alumnos/as que muestran conductas disruptivas pero que, hasta ahora, hemos conseguido controlar a través de la puesta en marcha de las actuaciones

establecidas en el centro respecto a la convivencia: dinamización de los recreos con actividades enmarcadas en el Proyecto Escolar Saludable, en el Plan de Igualdad y Convivencia y en el Plan de Lectura, establecimiento de dos turnos de recreos para ampliar el espacio de juego, normas de aula, reuniones de equipo docente, reuniones con las familias para el tratamiento de la conducta de sus hijos/as, tutorías individualizadas, tutorías entre iguales, grupo de alumnado ayudante mediador. Tenemos claro que el buen trato y la resolución de conflictos a través del diálogo es la herramienta más eficaz para crear un clima de convivencia positivo.

Igualmente, se han establecido unos compromisos entre familias-centro-alumnado en el que quedan formalizados los derechos y deberes asumidos por cada parte, estableciendo cauces de participación y comunicación con los que se busca hacer partícipes a las familias de la vida del centro.

C.2.1. Impulsar el Plan de Igualdad y Convivencia con el fin de favorecer un buen clima de convivencia, promover el bienestar emocional del alumnado y el BUEN TRATO entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, para conseguir que nuestro centro sea un ENTORNO SEGURO, utilizando el modelo dialógico para la resolución de conflictos							
ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACION**	**TEMPORALIZACIÓN**			
				1	**2**	**3**	**4**
Realización de actividades que potencien, en el conjunto de la Comunidad Educativa, el sentimiento de pertenencia al centro escolar: excursiones, jornadas culturales, actividades complementarias…	Equipo directivo CCP AMPA	AMPA Familias Profesorado	Cuestionario grado participación Memoria final	●	●	●	●
Actividades que fomenten la convivencia y valores, enmarcadas en los planes de centro, destinadas a implicar a las familias en la vida de este: escuela de familias, tertulias dialógicas.	Equipo directivo CCP EOA AMPA Comisiones planes	Escuela familias EOA	Cuestionario grado participación Memoria final	●	●	●	●
Establecimiento y difusión de las funciones de la Coordinadora de Bienestar y Protección.	Equipo directivo Coordinadora bienestar y Protección	Redes Infografía NOFC Plan igualdad y convivencia	Tarea realizada Inclusión en las redes	●			
Coordinación efectiva entre el equipo de Igualdad y Convivencia y la Comisión de Convivencia del Consejo escolar.	Equipo Igualdad Comisión convivencia	NOFC Plan Igualdad y Convivencia Normas de aula	Partes de incidencias Análisis trimestral convivencia	●	●	●	●
Elaboración de infografías que faciliten y resuman la información a toda la Comunidad Educativa de todos los protocolos establecidos en el centro: actuación frente a indicios de acoso escolar, ciberacoso, acoso sexual, violencia de género y cualquier otra manifestación de violencia.	Equipo directivo Coordinadora bienestar y Protección EOA	Protocolos del centro NOFC Redes Tablones	Tarea realizada Inclusión en las redes Existencia carteles centro	●			

Difusión, entre las familias y alumnos/as, de sus derechos y deberes (incluirlos en la agenda escolar) y potenciación de su implicación en la creación de hábitos de estudio, motivación, esfuerzo y cumplimiento de normas a través de la firma del compromiso familias-centro-alumnado, establecido en el centro.	Equipo directivo Familias	Agenda escolar Reunión familias compromi-sos	Cuestionario grado satisfacción Firma compromisos	●	●	●	●
Consideración del recreo como momento de intervención educativa para la mejora de la convivencia y la igualdad de género organizando recreos inclusivos con actividades diversas que promuevan la interacción de todo el alumnado y respondan a sus necesidades: actividades deportivas, juegos populares, juegos de mesa, huerto escolar.	Coordinador PES Coordinadora Bienestar y Protección Profesorado	Planes: lectura, igualdad y convivencia, med. amb	Memoria final Memoria planes	●	●	●	●
Organización de un espacio violeta en el patio de recreo del 2º turno (4º, 5º y 6º) con un expositor móvil con libros de la biblioteca relacionados con la igualdad de género.	Coordinadora Bienestar y Protección Coordinadora Plan Lectura	Biblioteca Libros de igualdad Expositor	Memoria planes	●	●	●	●
Implementación del programa de alumnado ayudante mediador para los cursos de 4º a 6º.	Coordinadora Bienestar y Protección	Alumnado Programa	Memoria final Seguimiento recreos	●	●	●	●
Formación e implementación de la dinámica “Círculo de diálogo” y “disciplina restaurativa” para la resolución de conflictos a través del diálogo, enmarcada en el PROA+.	Coordinadora Bienestar y Protección Equipo impulsor Ponentes externos	PROA+ Ponentes externos	Memoria EOA PROA+	●	●	●	●
Establecimiento de asambleas en todos los grupos de primaria para fomentar la comunicación, el buen trato y el aprendizaje de la gestión de los conflictos a través del diálogo.	Jefatura Estudios Profesorado	Horarios Ponentes externos	Memoria final Seguimiento actuación	●	●	●	●
Establecimiento de tertulias dialógicas mensuales en la biblioteca, dirigidas por la PTFPSC (coordinadora de bienestar y protección), con selección de lecturas que fomenten la educación emocional.	Jefatura Estudios Coordinadora Bienestar y Protección	Biblioteca Lecturas Horarios	Memoria EOA Seguimiento actuación	●	●	●	●
Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.	Coordinadora Bienestar y Protección Dirección	Materiales Guías NOFC	Tarea realizada Memoria final	●	●	●	●

C.2.2. Prevenir e intervenir de forma temprana hacia situaciones de absentismo.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION	TEMPORALIZACIÓN			
				1	2	3	4
Demanda de aumento horario de la PTFPSC en nuestro centro debido a las características de parte de nuestro alumnado.	Dirección	Solicitud Cupo extraordi-nario	Recurso obtenido	●	●	●	●

Incorporación de actividades que conecten con los intereses de nuestras familias y con su diversidad cultural para fomentar su participación: Abuelos/as "cuentacuentos", cocina para niños/as, manualidades, juegos populares, etc. Escuela DE todos/as y PARA todos/as.	Equipo directivo EOA Profesorado	Horario Abuelos EOA Monitores externos	Evidencia actividades Grado participación	●	●	●	●
Impulso de la "Escuela de Familias", dirigida por la orientadora del centro, en la que se den pautas y orientaciones para el apoyo escolar, técnicas de estudio, fomento de la lectura.	Equipo directivo EOA	Horarios Familias	Grado de participación	●	●	●	●

C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración Educativa.

C.3.1. Mantener las buenas relaciones con las Instituciones Externas: centros de la localidad, organizaciones, clubes, profesionales… para coordinar actuaciones conjuntas que aporten enriquecimiento educativo a toda la Comunidad y a nuestro alumnado dentro y fuera del aula

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION	TEMPORALIZACIÓN			
				1	2	3	4
Participación en proyectos propuestos por entidades del entorno que conecten con los intereses del colegio.	Jefatura Estudios Profesorado	Proyectos Horarios	Memoria final Evidencia actividad	●	●	●	●
Participación en actividades complementarias y extracurriculares colaborando con entidades externas: consulado de Rumanía (programa ELCO), club de ajedrez, Concejalía de Educación (concursos, certámenes), Concejalía de Medio Ambiente (huerto escolar, agenda medioambienta), Concejalía de Obras (reparaciones y reformas), Patronato de Deportes, AFAS (jornadas anuales de inclusión educativa), centro de salud de referencia, Policía local (educación vial), Campañas con Cáritas, Cruz roja.	Equipo directivo Profesorado Coordinadores planes y proyectos	Entidades del entorno Horarios Huerto	Grado colaboración Memoria final Cuestionarios participación	●	●	●	●
Consolidación de nuestro coro escolar europeo, formado por alumnado de 5 países, como un medio de proyección de nuestro centro al exterior promoviendo la inclusión, la socialización y potenciación de las dotes artísticas de sus miembros.	Equipo directivo Directora del coro	Coro Alumnado Proyecto erasmus	Grado de satisfacción Seguimiento actuaciones	●	●	●	●
Coordinación del EOA (Orientadora-PTFPSC: Coordinadora de Bienestar y protección) con Servicios sociales, Comisión de Convivencia Local, Centro de la Mujer, Servicios de Salud Mental, Centro de Atención Temprana, Departamentos de Orientación de los IES, centros de atención infantil, Unidad de Neuropediatría del hospital.	Equipo directivo EOA Entidades externas	Profesionalein stituciones	Actas Memoria final Seguimiento documentos	●	●	●	●
Asistencia a las reuniones marcadas dentro del proyecto coordinación primaria-secundaria y realización actividades derivadas.	Equipo directivo EOA IES	Horarios PPDD Comisión convivencia	Actas Memoria final Seguimiento documentos	●	●	●	●

Participación “Plan de consumo de fruta y leche en la escuela”. (fruta: primaria; leche: infantil y primaria).	Dirección Profesorado	PES Comisión europea	Memoria final Grado satisfacción programa	●	●	●	●
Participación en el programa “Paseos Escolares” promovidos por la Diputación.	Equipo directivo Diputación	PES Convocat	Memoria final Grado satisfacción	●	●	●	●
C.3.2. Colaborar con la administración educativa							
ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACION**	**TEMPORALIZACIÓN**			
				1	**2**	**3**	**4**
Solicitud asesoramiento al SIE sobre actuación y colaboración con el mismo.	Equipo directivo	Documento Actas	Entrevistas, informes documentos	●	●	●	●
Establecimiento de comunicación con los responsables de la Administración respecto a los Programas Específicos que desarrolla el centro (Proyecto Bilingüe, Proyecto Escolar Saludable), con el SEPIE en relación a los Proyectos Erasmus+ y eTwinning que desarrollaremos en el centro.	Equipo directivo Coordinadores Proyectos y planes	Proyectos y planes Web SEPIE	Memoria final Memoria proyectos y planes	●	●	●	●
Solicitud de programas de inmersión lingüística promovidos por la Consejería y el Ministerio.	Equipo directivo Especial. inglés	Programas	Memoria final	●	●	●	●
Persistencia en la solicitud de dotación de recursos humanos y materiales necesarios para atender las necesidades del alumnado y del centro.	Equipo directivo	Escritos peticiones Memoria	Envío escrito cupo y peticiones	●	●	●	●
C.3.3. Impulsar la comunicación entre todos los sectores de la Comunidad Educativa							
ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACION**	**TEMPORALIZACIÓN**			
				1	**2**	**3**	**4**
Diseño de un Plan de Comunicación interna y externa que incluya todos los medios de información y comunicación que se utilizan actualmente en el colegio: educamosCLM, teams, listas de difusión, onedrive, página web, blogs del colegio, facebook del cole, facebook de la AMPA, Instagram, canal de youtube.	Equipo directivo	Redes Página web Blog Plan digital	Grado satisfacción Seguimiento Plan digital PGA Memoria final	●			
Potenciación del uso del blog animando a todos los sectores a publicar en su sección y establecimiento de actividades que faciliten el intercambio bidireccional de información.	Equipo directivo Profesorado	Blogs Aplicaciones Buenas prácticas de otros centros	Publicaciones Seguimiento Plan digital Alumnado que sigue el blog	●	●	●	●

Información a las familias, en la primera reunión general, sobre las siguientes cuestiones: - Direcciones de las redes del centro - Formas de comunicación con el centro y profesorado - Entrega claves de acceso a EducamosCLM - Utilidades y peligros de los recursos digitales - Herramientas que se van a utilizar en el centro - Medio por el que van a recibir las calificaciones trimestrales	Equipo directivo Profesorado	Guión inicial familias Infografías Tríptico informativo	Acta reunión	●	●	●	●

C.3.4. Aumentar la colaboración familias – CENTRO - AMPA

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION	TEMPORALIZACIÓN			
				1	2	3	4
Establecimiento de calendario de reuniones periódicas con la AMPA para programar actividades complementarias y/o extracurriculares que impliquen la participación de toda la familia y también del profesorado: concursos, cine, cuentacuentos, podcats, manualidades, salidas, actividades deportivas…	Dirección Presidenta AMPA	Calendario Plan actividades PGA	Actas Seguimiento actividades Memoria final	●	●	●	●
Fomento e impulso de la presentación de candidaturas y también la participación en la elección de representantes de los distintos sectores de la Comunidad Educativa en el Consejo Escolar.	Equipo directivo Consejo Escolar	Tablón anuncios Redes Reuniones consejo	Nª candidaturas Grado satisfacción		●		●

C.4. La administración y gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

C.4.1. Realizar una gestión económica que garantice liquidez para hacer frente a los gastos operativos del centro y compra de recursos

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION	TEMPORALIZACIÓN			
				1	2	3	4
Realización presupuesto anual con revisiones trimestrales.	Equipo directivo Consejo escolar	Claustro Consejo Presupuesto GECE	Seguimiento trimestral Claustro Consejo Memoria final	●	●	●	●
Estudio y aprobación, por parte del Consejo escolar, de todos los gastos extraordinarios.	Equipo directivo Consejo escolar	Presupuesto	Consejo escolar Memoria final	●	●	●	●
Revisión inventario y adquisición y/o renovación de recursos (informáticos, juegos, libros para la biblioteca…) en las aulas o dependencias en las que sea necesario.	Equipo directivo Profesorado	Proyectos Materiales	Proyecto de Gestión Memoria final	●	●	●	●

C.4.2. Mejorar las infraestructuras del centro en función de las necesidades que vayan surgiendo y los recursos disponibles para ello.

	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION	TEMPORALIZACIÓN

ACTUACIONES				1	2	3	4
Acondicionamiento de los patios de recreo de infantil y primaria para favorecer su dinamización: pintura de juegos en el pavimento, suelo de caucho, instalación de juegos.	Equipo directivo Consejo escolar Profesorado	Concejalía obras Peón usos múltiples	Memoria final PES	●			
Reacondicionamiento de la biblioteca para hacerla más espaciosa y creación de un rincón de lectura (grupal, cuentacuentos…) para los pequeños con una alfombra.	Equipo directivo Coordinadora Plan de lectura	Biblioteca Materiales Plan de lectura	Memoria final Plan de lectura	●			
Acondicionamiento del aula TEA para el establecimiento de los rincones de trabajo.	Equipo directivo Equipo TEA EOA	Aula TEA Equipo TEA Programación EOA	Memoria final EOA	●			
Elaboración de cartelería con pictogramas para identificar todas las dependencias del centro con el fin de hacerlo más accesible, no sólo a nuestro alumnado TEA, sino a toda la Comunidad Educativa.	Equipo TEA EOA	Genially Equipo TEA	Memoria final EOA	●			
Instalación de un sistema de megafonía por el interior del edificio docente.	Equipo directivo Consejo escolar	Instalaciones	Actuación realizada Memoria final	●			

C.4.3. Mejorar el trabajo administrativo del centro

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION	TEMPORALIZACIÓN			
				1	2	3	4
Uso de las TIC, por parte de las familias, para realizar los trámites administrativos.	Equipo directivo Familias	Ordenadoreen el centro	Uso de ordenadores	●	●	●	●
Puesta a disposición de las familias de 3 equipos informáticos para realizar trámites administrativos.	Equipo directivo	Familias	Disposición de los ordenadores	●	●	●	●
Diseño horario que asegure la presencia continua de un miembro del equipo directivo en el despacho.	Equipo directivo	horarios	PGA Memoria final	●	●	●	●

C.5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y eficacia del centro.

C.5.1. Impulsar actividades de formación relacionadas con el Programa de Cooperación territorial para la Orientación, el avance y el enriquecimiento (PROA+), con la innovación y perfeccionamiento para dar un impulso a la inclusión educativa, desde un cambio de mirada y actitudes.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION	TEMPORALIZACIÓN			
				1	2	3	4
Establecimiento, en los planings mensuales, de sesiones de formación sobre metodologías activas: “Círculo de Diálogo” y “Prácticas restaurativas” y sobre actuaciones educativas de éxito: “Asambleas y Tertulias Dialógicas”, su aplicación en el aula, impartidas por los	Jefatura de estudios EOA Equipo impulsor	Ponentes externos Webinars	Plan de Formación Memoria final	●			

compañeros integrantes del equipo impulsor del PROA+ y/o ponentes externos, para que exista una mayor participación de todo el alumnado y, por ende, mejora de los resultados académicos.		Presentacio-nes Cursos CRFP					
Formación para el alumnado ayudante mediador por parte del EOA del centro.	EOA	Plan de igualdad y convivencia NOFC Alumnado	Plan de igualdad y convivencia Memoria final Grado satisfacción	●	●	●	●

C.5.2. Potenciar y favorecer la implementación del Plan digital con el fin de mejorar la competencia digital de profesorado y alumnado y conseguir un centro digitalmente competente

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION	TEMPORALIZACIÓN			
				1	2	3	4
Realizar anualmente un diagnóstico de la situación del centro en relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes y utilizar, para ello, el cuestionario de competencia digital proporcionado por la Junta.	Equipo directivo Comisión transformación digital Profesorado	Herramienta Junta	Cuestionario realizado Conclusiones en PGA	●	●	●	●
Establecimiento, en el horario de cada grupo de infantil y primaria, de un apoyo inclusivo por parte de otro docente, para el desarrollo de la competencia digital del alumnado, preferentemente en el área de Lengua Castellana en primaria.	Equipo directivo	Horarios Profesorado	Seguimiento trimestral en Plan digital Cuaderno de registro	●	●	●	●
Elaboración de una guía de normas para uso responsable, por parte de los docentes y alumnado, de los equipos y espacios tecnológicos del centro.	Coordinador transformación digital	Plan digital Infografías NOFC	Cartelería en aulas Plan digital	●			
Búsqueda de alternativas, para el alumnado que carezca de medios tecnológicos, para la realización de los trabajos que exijan su uso en horario no lectivo, tras elaboración de formulario, a principio de curso, para conocer la disposición de medios tecnológicos de las familias del centro.	Equipo directivo Profesorado	Ordenadores Tablets	Plan digital Grado satisfacción Nª ordenadores prestados	●	●	●	●
Mantenimiento y actualización del itinerario TIC de competencia digital del alumnado desde infantil 3 años a 6º.	Coordinador transformación digital	Profesorado Infografías PPDD	Seguimiento en Plan digital Memoria final	●	●	●	●
Creación de un repositorio de tutoriales en los que se puedan consultar los procedimientos de uso de las herramientas digitales demandadas por el profesorado.	Comisión transformación digital	Webinars Presentacione Infografías	Seguimiento Plan digital Inclusión en Blog	●			
Creación de un symbaloo como página principal de todos los ordenadores de aula en el que se organicen por colores las distintas herramientas digitales que se usen en el centro: evaluación, gamificación, gestión de centro, presentaciones, videoconferencias…	Dirección	Ordenadores Herramientas Presentacione	Plan digital Inclusión ordenadores	●			

Establecimiento de una reunión trimestral para el seguimiento del plan digital y para compartir experiencias educativas entre el profesorado con el fin de posibilitar el enriquecimiento y la coordinación de estrategias.	Equipo directivo Comisión transformación digital	Horarios Planing	Actas Equipos de ciclo	●	●	●	●
Creación de una imagen del sistema para los ordenadores del profesorado (propiedad del centro), que contenga todos los programas a utilizar en el centro por parte de este.	Dirección	Ordenadores Programas	Tarea realizada Plan digital	●			
Licencia de todos los documentos del centro, marcando la autoría y citando las fuentes donde proceda.	Equipo directivo Profesorado	Licencias Documentos	Documentos licenciados Plan digital	●	●	●	●

C.5.3. Impulsar el Plan de Lectura del centro

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION	TEMPORALIZACIÓN			
				1	2	3	4
Formación al nuevo claustro sobre todo lo referente a la plataforma Abiesweb para que sean ellos mismos los que se encarguen, siempre con la ayuda de la responsable del Plan de lectura y biblioteca cuando sea necesario, del préstamo de los libros del alumnado de su aula.	Equipo directivo Coordinadora plan lectura	Plataforma abiesweb Horarios	Plan de formación Plan de lectura Memoria final Préstamo realizado	●	●	●	●
Uso de Abiesweb para la catalogación, préstamos, lectores, etc.	Coordinadora plan lectura Profesorado	Libros Ordenadores Lector códigos Biblioteca	Libros catalogados Plan lectura Memoria final	●	●	●	●
Actualización de carnets para alumnado y profesorado para el préstamo de libros para casa.	Coordinadora plan lectura	Carnets libros	Tarea realizada	●	●	●	●
Formación de familias, alumnado y profesorado en LeemosCLM	Equipo directivo Coordinadora plan lectura	Plataforma leemos Webinars	Cuestionarios Plan de lectura	●	●	●	●
Utilización de medios digitales que ayuden en la descarga de ebooks o audiolibros, como el uso de la plataforma LeemosCLM en las tablets del centro para lecturas colectivas.	Equipo directivo Coordinadora plan lectura Profesorado	Tablets	Plan de lectura Memoria final	●	●	●	●

C.5.4. Potenciar tanto el Proyecto Bilingüe del centro como el proyecto erasmus+ y eTwinning para mejorar la competencia lingüística de nuestro profesorado y alumnado en los dos idiomas impartidos en el centro: francés e inglés y potenciar la internacionalización de nuestro centro

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACION	TEMPORALIZACIÓN			
				1	2	3	4
Solicitud acreditación erasmus+ para el desarrollo del programa hasta el 2027.	Equipo directivo Proyecto Bilingüe	Proyecto bilingüe SEPIE Plurilingüismo	Solicitud realizada Memoria final	●			
Actualización Plan Desarrollo Europeo con las actuaciones del Proyecto erasmus+.	Equipo directivo Proyecto Bilingüe	Proyecto educativo SEPIE	Inclusión Proyecto Educativo Memoria final		●	●	●
Estancias formativas en el marco del Proyecto erasmus+.	Equipo directivo Coordinador/a	Convenios	Informe final movilidad		●	●	●

	proyecto	Permisos inspección					
Mantenimiento del twinspace de todos los proyectos eTwinning del centro.	Coordinador/a Proyecto profesorado	eTwinning Proyecto Países socios	Informe Proyectos	●	●	●	●
Participación en la convocatoria anual para la celebración de los erasmusdays que organiza el SEPIE.	Coordinador/a Proyecto profesorado	SEPIE	Memoria proyecto bilingüe	●	●	●	●
Establecimiento de los acuerdos de movilidad y convenios de subvención para todas las movilidades del curso, si procede.	Equipo directivo Coordinador/a Proyecto	Acuerdos Convenios Países socios	Informe final proyecto		●	●	●
Trabajo de los contenidos del Plan de Medioambiente en francés, en el marco del nuevo área Proyecto de Centro.	Equipo directivo Profesorado Proyecto Bilingüe	Proyecto Bilingüe Plan medio ambiente	Memoria final	●	●	●	●
Establecimiento de reunión semanal, dentro del horario complementario, del profesorado del proyecto bilingüe de francés junto con el de inglés para organización y coordinación de actividades del proyecto bilingüe, erasmus y eTwinning.	Jefatura de estudios	Planing mensual Proyecto bilingüe	Actas Memoria final Proyecto bilingüe	●	●	●	●
C.5.5. Potenciar nuestro Proyecto de Medio Ambiente concienciando al alumnado en el estudio, protección y disfrute del Medio Ambiente, con especial atención al entorno más cercano, orientándolo hacia las "3Rs" y el consumo responsable y sostenible.							
ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACION**	**TEMPORALIZACIÓN**			
				1	**2**	**3**	**4**
Establecimiento de sesiones informativas, impartidas por los dos coordinadores del Proyecto, para explicar a los grupos de alumnos/as, cómo se realiza el correcto reciclado en los contenedores dispuestos en las clases.	Jefatura de estudios Coordinadores proyecto med.A	Proyecto medio ambiente Contenedores	Memoria proyecto medio ambiente Memoria final	●	●	●	●
Creación, en el taller del invernadero, de un rincón para la exposición de objetos realizados con material reciclado.	Coordinadores proyecto medio ambiente	Invernadero Materiales reciclados	Memoria proyecto medio ambiente	●			
Establecimiento en el horario de las clases de C. de la Naturaleza de visitas guiadas al huerto.	Coordinadores proyecto medio ambiente	PPDD Horarios Plan Med.Amb	Inclusión en PPDD Memoria final	●	●	●	●
Inclusión en las situaciones de aprendizaje de las actividades del Plan de Medio Ambiente.	Equipo directivo Profesorado	PPDD Plan medio ambiente	Inclusión en PPDD Memoria final	●	●	●	●
Colocación de los carteles que identifiquen las mesas de cultivo de cada nivel y los nombres de los árboles frutales.	Coordinadores proyecto medio ambiente	Plan medio ambiente	Memoria proyecto medio ambiente	●			
Asignación de un árbol frutal a cada nivel para su estudio, recolección y cuidado.	Coordinadores proyecto medio ambiente	Plan medio ambiente PPDD	Memoria proyecto medio ambiente Memoria final	●	●	●	●

Castilla-La Mancha

D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

El plan anual de evaluación interna tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que ésta se desarrolla para mejorar la calidad de los **procesos de enseñanza y aprendizaje**, la **organización y funcionamiento** de los centros, **las relaciones con el entorno** y los **procesos de evaluación**, **formación e innovación**. Nosotros continuaremos con la filosofía del trienio para distribuir estos ámbitos y dimensiones a evaluar, recogidos en la **Orden de 6 de marzo de 2003,** por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos de CLM. En la PGA indicaremos qué aspectos vamos a evaluar durante el curso y en la memoria final emitiremos un pequeño informe sobre las conclusiones obtenidas de nuestro estudio con el fin de establecer las propuestas de mejora para el curso siguiente. El equipo directivo se encargará de coordinar y planificar todo el proceso, distribuyendo anualmente, de forma coherente y secuenciada, las dimensiones a evaluar en cada uno de los ámbitos para asegurar que, a su término, haya sido evaluado el mismo en su globalidad. Para ello, se utilizarán cuestionarios, encuestas, debates.

En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, los órganos de coordinación docente evaluarán el nivel de adecuación de los contenidos y criterios de evaluación, establecidos en las programaciones didácticas, a los resultados obtenidos por los alumnos, para introducir mejoras en éstas.

ÁMBITO	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	TEMPORALIZACIÓN 2023-24			RESPONSABLE	INSTRUMENTOS Y ANÁLISIS DE DOCUMENTOS
			T1	T2	T3		
A.I. El proceso de enseñanza y aprendizaje	D.2: Desarrollo del currículo	S.1: Objetivos y contenidos, metodología y evaluación S.2: Plan de Atención a la Diversidad S.3: Plan de Acción Tutorial		x		Eq. Directivo EOA Niveles Ciclo	Formularios Inventario tutor
	D.3: Resultados escolares		x	x	x		
A.I. El proceso de E/A	D.1: Condiciones materiales, personales y funcionales	S.1: Infraestructuras y equipamientos del centro		x		Eq. ciclo, CCP, Claustro Alumnado Consejo esc	Inventario Formularios
A.II. La organización y el funciona-miento	D.4: Los documentos programático s del centro	S.2: PGA y MEMORIA			x		

ÁMBITO	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	2024-25			RESPONSABLE	INSTRUMENTOS Y ANÁLISIS DE DOCUMENTOS
			T1	T2	T3		
A.I. El proceso de	D.1: Condiciones materiales,	S.2: Profesionales: profesorado y		X		Ciclo Niveles	Formularios

enseñanza y aprendizaje	personales y funcionales:	personal no docente S.3: Alumnado S.4: Organización tiempos, materiales y espacios				Equipo directivo	
A.II. La organización y el funcionamien-to	D.4: Los documentos programáti-cos del centro	S.1: PEC y NCOF			x	Eq. Directivo Tutoría, Claustro Eq. Docente CCP Consejo esc	Formularios
A.II. La organización y funcionamien-to	D.5: Funciona-miento	S.3: Gestión de recursos y servicios complementarios S.4: Asesoramiento de apoyos externos y de la Inspección			X	Ciclo Niveles Equipo directivo	Formularios
ÁMBITO	**DIMENSIÓN**	**SUBDIMENSIÓN**	**2024-25**			**RESPONSABLE**	**INSTRUMENTOS Y ANÁLISIS DE DOCUMENTOS**
			T1	**T2**	**T3**		
A.II. La organización y el funciona-miento	D.5: Funcionamie nto	S.1: Órganos de Gobierno S.2: Órganos de coordinación Didáctica			x	Ciclo Niveles Equipo directivo	Formularios PGA
	D.6: Proceso de toma de decisiones, clima de relación y convivencia.			x		Equipo directivo Ciclo Infantil Niveles EOA	Formularios PGA
A.III: El centro educativo y su entorno	D.7: Condiciones del entorno D.8: Relaciones con otras Instituciones D.9: Actividades Extrac/comp.				X	Eq. ciclo, CCP, Claustro Alumnado Consejo esc	Formularios
A.IV. El centro y los procesos de cambio e innovación	D.10: Planes de Evaluación, Formación e Innovación			X		Equipo directivo Ciclo Infantil Niveles EOA	Formularios PGA

Para asegurar el éxito del Proyecto de Dirección es necesario definir y poner en marcha mecanismos de seguimiento de las actuaciones y medidas que lo desarrollarán, a la vez que estrategias de evaluación que permitan valorar, de una manera sistemática y rigurosa, el alcance real de dichas

actuaciones y ofrecer información relevante para orientar la toma de decisiones de cara a potenciar los logros y a corregir las posibles disfunciones y desigualdades.

El Proyecto de Dirección, se evaluará en tres momentos:

- **Evaluación Inicial**, en la que la Comisión de Selección determinará su viabilidad y coherencia.
- **Evaluación Continua**, concretándose cada curso en la PGA y evaluándose en la Memoria Final de curso y evaluación interna a través de unos indicadores de logro.
- **Evaluación Final**, mediante informe final de la Dirección sobre la valoración del desarrollo del Proyecto y la Gestión realizada en el ejercicio de la Dirección en los cuatro años, teniendo en cuenta el análisis y la valoración de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa y, por último, evaluación del ejercicio directivo por la Inspección.

INDICADORES DE LOGRO EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA			
ACTUACIONES	**RECURSOS**	**RESPONSABLE**	**EVALUACIÓN**
Diseño horario que asegure la presencia continua de un miembro del equipo directivo en el despacho.	Equipo directivo, horarios	JE	Memoria final, tarea realizada
Establecimiento de un horario de atención a familias por parte del equipo directivo.	Equipo directivo, horarios	Equipo directivo	Tarea realizada
Entrega de material para la elaboración de documentos con suficiente antelación: PGA, Memoria, Actas.	Equipo directivo, profesorado	Equipo directivo	Evaluación en memoria
Establecimiento, en los planings mensuales, de reuniones con los coordinadores de proyectos y planes y asistir a las coordinaciones de ciclo.	Equipo directivo	JE	Memoria final, tarea realizada
Presentación trimestral al Claustro y Consejo Escolar resultados rendimiento escolar.	JE, profesorado	Equipo directivo	Tarea realizada
Información económica trimestral del estado de cuentas al Claustro y al Consejo Escolar.	Equipo directivo, profesorado	Equipo directivo	Tarea realizada
Respeto a las decisiones tomadas por consenso en Claustro y CCP.	Equipo directivo	Equipo directivo	Evaluación en memoria
Análisis y extracción de conclusiones del proceso evaluador en Memoria y PGA curso siguiente.	Equipo directivo,	JE	Memoria anual, PGA,
Evaluación respuesta administración educativa ante peticiones razonadas de centro.	Equipo directivo, SIE	Dirección	Evaluación en memoria

A modo de **CONCLUSIÓN,** se puede decir que se trata de un proyecto orientado a la mejora de la calidad educativa de nuestro alumnado de difícil desempeño, intentando compensar las barreras de aprendizaje a través del desarrollo de una serie de Proyectos que, tradicionalmente, se llevan a cabo en el centro, junto con otros Planes, a incluir curso a curso, en las programaciones, constituyéndose todos ellos como compromisos de mejora del rendimiento académico del alumnado y con los que se busca mejorar las potencialidades del alumnado.

En este proyecto juega un papel importante la formación del profesorado, no sólo en la nueva Ley educativa para configurar un nuevo currículo en las **Programaciones Didácticas**, sino también la formación sobre **metodologías activas** (diseño universal del aprendizaje -DUA-, **objetivos de desarrollo sostenible** -ODS) y sobre la **competencia digital docente** con el fin de implementar herramientas digitales en el aula para acompañar y mejorar la práctica docente y, por ende, la **competencia digital del alumnado.**

También busca la mejora de la comunicación y la participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa afianzando los cauces de comunicación con las familias, facilitando su relación con el colegio y ofreciendo varias herramientas de comunicación e información y participación.